El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, requiere estructurar el proceso de selección cuya descripción es la siguiente:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY.
CUANTÍA:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)

Por consiguiente y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Financiero	VIVIANA ANDRE TENORIO VILLEGAS	CONTADORA
Técnico	RUBEN DARIO MILLAN VARGAS	COORDINADOR ACADEMICO

Se firma en el municipio de Yumbo del Departamento del Valle del Cauca, el veintisiete (27) de julio de 2026.

Original firmado

JAIME SANCHEZ LENIS
Director
IMETY

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

A continuación, se realiza notificación de la presente designación, a las personas que asumirán los roles dentro del proceso de selección en los componentes señalados en la anterior tabla:

Enterados:

Original firmado

Firma Rol Técnico
Nombre: RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
Fecha: 27/07/2026

Original firmado

Firma Rol Financiero
Nombre: VIVIANA ANDREA TENORIO
Fecha: 27/07/2026

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.